UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
OSCAR ALBINO MARTINEZ
Intendente Municipal del Distrito de Nueva Alborada
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, me dirijo a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2022 "Adquisición de Muebles de Oficina Declarados Desiertos en la CD N° 01-2022" ID Nº 410.365***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 410.365

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación constan en el CDP de fecha 7 de octubre, previstos en el rubro 541-30-011, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 por un monto total de Gs. 6.500.000

Fecha de publicación: 24/10/2022.

Fecha de apertura de sobres: 31/10/2022.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una oferta, según lo dispuesto en el artículo 4º inciso b) de la Resolución DNCP Nº 483/21, debido a los fundamentos expuestos en la Declaración Jurada de la Unidad Operativa de Contrataciones

La única oferta presentada fue de MUEBLES KT S.R.L., la sumatoria de los precios unitarios de la oferta es de Gs. 5.324.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
UOC
Alicia E. Martínez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC

Los precios unitarios y totales por ítem se detallan en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen. No se observaron errores aritméticos o de sumatoria en la oferta.

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Desde UOC se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

MUEBLES KT SRL		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 120 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo, presenta por Gs. 159.720	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta el documento según constancia Nº 358.883	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta Declaración Jurada con su oferta.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas correspondientes a la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE según Constancia N° 1.720.672	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE según Constancia N° 1.720.672	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	Activo en el SIPE según Constancia N° 1.720.672	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
UOC
Alicia E. Martínez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC

como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		

Capacidad legal:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Nueva Alborada.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Nueva Alborada.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Desde UOC se concluye que el oferente MUEBLES KT S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Por lo expuesto se procede a evaluar la oferta de MUEBLES KT S.R.L

MARGEN DE PREFERENCIA

No aplica considerando que solo se cuenta con una oferta que cumple con los requisitos de participación.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Análisis de los precios ofertados: El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.

N° de Orden	N° de Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario Estimado**	**Precio Unitario Ofertado**	**%Δ**
1	1	Escritorio tipo L según especificaciones técnicas	1.773.167	1.450.000	-18,23%
2	2	Escritorio de madera según especificaciones técnicas	1.071.333	999.000	-6,75%

3	3	Silla para oficina según especificaciones técnicas	1.072.667	938.000	-12,55%

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRACIS.

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020, 2021

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020, 2021

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 años indicados, no deberá ser negativo (2019, 2020 y 2021)

Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal (2019, 2020, 2021)

Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2019, 2020, 2021)

Contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal (2019, 2020, 2021)

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
UOC
Alicia E. Martínez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC

Muebles KT S.R.L.							
Criterio		**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio**	**Coeficiente**	
Ratio de liquidez deberá ser mayor o igual que 1 en los 3 últimos años (2019,2020,2021)	AC/PC	1.575.330.306	1.641.771.199	1.805.615.147	1.674.238.884	3,24	CUMPLE
		703.903.551	377.661.460	467.203.425	516.256.145		
El ratio de liquidez según balances de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) es de 3,24.							
Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 últimos años (2019,2020,2021)	PT/AT	703.903.551	874.530.699	467.203.425	681.879.225	0,33	CUMPLE
		2.000.149.452	2.059.441.466	2.214.479.669	2.091.356.862		
El ratio de endeudamiento según balances de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) es de 0,33							
Rentabilidad el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo		217.959.814	100.700.266	71.363.787	130.007.956	0,11	CUMPLE
La rentabilidad según el balance de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) en promedio es positiva Gs. 130.007.956							

CONCLUSION: Desde UOC se concluye que el oferente MUEBLES KT S.R.L. cumple con los requisitos de capacidad financiera del presente proceso.

Evaluación de la capacidad técnica y experiencia

OFERENTE: MUEBLES KT S.R.L

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Exigido en el Pliego		
Antigüedad mínima en el ramo de ventas de muebles como mínimo 3 (tres) años, comprobado con RUC	Según constancia d RUC cuenta con los años de antigüedad requerida	CUMPLE
Demostrar la experiencia en venta de muebles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los:2019, 2020, 2021 años	Se solicitó al oferente el mismo, presentó las facturaciones requeridas del 50% del monto total de la oferta	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
UOC
Alicia E. Martínez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Exigido en el Pliego		
Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación	El oferente presentó declaración jurada que demuestra cumplir con las especificaciones solicitadas en la carta de invitación.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para entregar lo solicitado en el tiempo requerido.	El oferente presentó declaración jurada que demuestra cumplir con la capacidad de entrega en el tiempo solicitado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el catálogo de los ítem cotizados		CUMPLE

CONCLUSION: Desde UOC se concluye que el oferente **MUEBLES KT S.R.L**. cumple con los requisitos de experiencia y capacidad técnica requerida del presente proceso.

Por lo expuesto, desde la UOC se *recomienda:* ***PRIMERO:*** *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº* 5695/2019 *adjudicando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CD N° 01-2022" ID Nº 410.365.***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado por Contratación Directa* ***Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CD N° 01-2022" ID Nº 410.365,*** *a* ***MUEBLES KT S.R.L con RUC Nº 80014026-5*** *por un monto total de* ***(Gs. 5.324.000) GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL****, para la provisión de muebles según el siguiente detalle:*

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	1	Escritorio tipo L según especificaciones técnicas	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
2	2	Escritorio de madera según especificaciones técnicas	Unidad	2	999.000	1.998.000
3	3	Silla para oficina según especificaciones técnicas	Unidad	2	938.000	1.876.000

Nueva Alborada, 11 de noviembre de 2022.

Alicia E. Martínez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC

Mg. Alicia Martínez
Responsable de UOC